

## **INSTRUCTIVO PARA DIFUNDIR DESDE UNA COMISIÓN CIENTÍFICA**



La comisión de comunicaciones del Colegio de Psicólogas y Psicólogos de la Zona Andina tiene dentro de sus funciones la organización, programación y difusión de los envíos de correos electrónicos con llegada a las y los profesionales colegiados así como la publicación en la página web y en las redes sociales del Colegio.

La secretaria científica es la encargada de la coordinación general de las comisiones científicas y una de sus funciones es evaluar y elevar a la comisión directiva todo el material recibido de parte de las comisiones científicas, para su consideración y posterior aprobación.

Las comisiones científicas que estén interesadas en difundir información, documentos, acciones, comunicados, pronunciamientos, declaraciones públicas, o actividades que se realicen en el marco de trabajo de cada comisión científica, deberán enviar desde su email oficial, el material por correo electrónico a la secretaria científica: [sec.cientificacpza@gmail.com](mailto:sec.cientificacpza@gmail.com)

La secretaria científica envía a la comisión de comunicaciones, la información necesaria para que esta última realice la difusión de las actividades desarrolladas por cada comisión científica a través de los medios oficiales del CPZA.

Las comisiones científicas deberán enviar la siguiente información por correo electrónico a la secretaria científica, para que se pueda preparar y programar la difusión:

- 1) Título con el que saldrá la difusión.
- 2) El material escrito colocarlo en archivo word.
- 3) En caso de corresponder adjuntar imágenes o flyers en formato JPG con un tamaño menor a los 200KB.
- 4) En caso de corresponder detallar links de enlace para colocar en la difusión.
- 5) Fecha estimada de envío para difundir.

### **IMPORTANTE:**

- **Tener presente que es necesario enviar la información solicitada por lo menos 1 semana antes de la fecha estimada de envío para así poder gestionar su solicitud y realizar la difusión en tiempo y forma.**
- **En caso de declaraciones o pronunciamientos que requieren una publicación urgente, remitir el mismo únicamente al WhatsApp de la secretaria científica.**

Se recomienda la lectura del reglamento de comisiones científicas (Art. 14, 15 y 17) que se encuentra en el apartado web de la Secretaría científica:

<https://colpsizonandina.com/secretaria-cientifica/>